

BASES LEGALES

NOVIEMBRE, MES DEL MENTORING

WOMEN X WOMEN

III Edición

Días 4, 11, 18 y 25 de noviembre de 2024

Horario: de 17 a 20 horas

Lugar: Escuela de Organización Industrial, EOI

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo del *Mes del Mentoring WOMEN X WOMEN* es dotar a las mujeres de nuevas herramientas encaminadas a reforzar su **autoconfianza** para convertirse en líderes a lo largo de su vida profesional en armonía con su vida personal. El Programa **está dirigido a motivar y capacitar a mujeres ante sus primeros empleos** y ha sido creado por la consultora 50&50 Gender Leadership (50&50 GL), pionera especializada en Programas de Igualdad y Liderazgos Femeninos que trabaja #PorUnMundo5050 con el propósito de ayudar a las Empresas, Instituciones y Corporaciones en el desarrollo de su Responsabilidad Social orientada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en concreto con el ODS 5 comprometido con la Igualdad de Género.

El Programa está promovido asimismo por la Escuela de Organización Empresarial (EOI), fundación pública promotora del desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto del ODS5, interesada en alcanzar la igualdad de oportunidades mediante la difusión de programas formativos y campañas de sensibilización ciudadana y social. El Programa cuenta con el impulso de la Dirección General de Economía del Ayuntamiento de Madrid y de la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid, así como de empresas interesadas en promover los liderazgos femeninos entre las jóvenes.

WOMEN X WOMEN parte del supuesto de que **todas podemos hablar, todas podemos soñar y hacer en grande**. Por ello, el Programa tiene por propósito desarrollar la “Ruta hacia el liderazgo” de las jóvenes en sus **primeros pasos de carrera profesional** en base a **la experiencia y competencia de mujeres** de reconocido prestigio con carreras de éxito.

Para conseguir estos objetivos, el Programa se ha diseñado a partir de **masterclasses de mujeres inspiradoras, líderes de referencia como empresarias, emprendedoras y directivas**,

auténticas *role models* que sean inspiración para la nueva generación. Se trata de que **mujeres líderes transfieran sus conocimientos para formar nuevos liderazgos femeninos** y su desarrollo potencial de futuro.

Nuestro trabajo se guía por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, por lo que tanto las líderes que acuden a impartir *masterclasses* como el Propósito del Programa, es potenciar los liderazgos femeninos basados en los valores fundamentales que demanda hoy la sociedad: **sostenibilidad, diversidad, igualdad, inclusión, cuidado del medio ambiente, responsabilidad, humanidad y ética**, entre otros, así como es destacar la virtualidad de los **nuevos liderazgos humanistas en base a *soft skills***. La inspiración de mujeres que han construido sus carreras con criterios de trabajo, esfuerzo y superación será la fuente de inspiración para las jóvenes *mentees*.

2. METODOLOGÍA

Impulsan el Programa instituciones y empresas comprometidas con la formación de las jóvenes y mujeres ante sus primeros empleos para su promoción en el ámbito profesional, así como con el propósito de contribuir a la transformación de la sociedad mediante la innovación, la promoción de la tecnología, la transformación industrial y digital, el compromiso con el planeta y el cambio climático y, muy especialmente, **la consecución de la igualdad real de género y la participación de las mujeres en la sociedad**.

El Programa se estructura en cuatro sesiones de tarde, durante todo el mes de noviembre, en que se ofrecen **espacios de escucha activa, motivación, transformación, comunicación de “tú a tú” con la líderes y networking**. Tales jornadas contribuirán a desarrollar de manera específica la creación de red entre ellas mismas, siendo este networking uno de los objetivos del Programa para la versión presencial, promoviendo las esenciales **alianzas y redes de mujeres** tan útiles para la promoción de las carreras profesionales.

Con este el **propósito de las *masterclasses*** serán tres en cada jornada, sumando el Programa un total de doce sesiones. Y atenderán a la diversidad de habilidades que se requieren en la actualidad y en el mundo que nos viene: emprendimiento, innovación, tecnología, IA, Big Data, finanzas, Fintech, liderazgo con habilidades humanistas, comunicación, marketing digital y redes sociales, así como el propio valor del *mentoring*.

El programa habilitará plataformas tecnológicas de conexión para las ediciones online.

3. INVITADOS/AS

En la misma línea formativa de la edición anterior II Mes del Mentoring y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, el presente III Mes del Mentoring WOMEN X WOMEN contará con la **participación de liderazgos femeninos de reconocido prestigio y trayectoria profesional** de referencia en el mundo empresarial y profesional, comprometidas con la diversidad, la igualdad y la inclusión. Todas ellas compartirán su construcción de carrera profesional, sus **experiencias de liderazgo** y su visión en la construcción de la sociedad y del mundo que nos viene desde la perspectiva de sus distintos campos de actuación.

Todas las *masterclasses* con líderes serán introducidas por la presidenta de 50&50 GL, Gloria Lomana, en charlas orientadas a ser un espacio dinámico y de intercambio de conocimiento y experiencias. Las mentoras, opcionalmente, abordarán ponencias y, en los últimos minutos de las clases, se pretenderá la participación de las alumnas para charlar con las líderes “de tú a tú”.

4. INSCRIPCIÓN, PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Para poder optar al Mes del Mentoring WOMEN X WOMEN, III edición, las alumnas deben ser mayores de edad y estar cursando o haber cursado Formación Profesional o Carreras Universitarias, lo que deberán acreditar cuando desde la organización de 50&50 GL se les requiera. Las interesadas en participar deberán acceder a la Ficha de Inscripción desde la página de 50&50 GL (www.5050gl.com) o de EOI (www.eoi.es). La ficha preguntará por la modalidad a cursar, presencial para favorecer el networking y las redes de mujeres y el contacto directo con líderes referentes, u online para facilitar el acceso al Programa sin limitaciones.

La información detallada se irá publicando a través de la página web de 50&50 GL. 50&50 GL informa que la gestión de las matriculaciones será de su competencia si bien compartirá los datos de las alumnas matriculadas a EOI para la correcta impartición del curso.

La matriculación en el curso supone la aceptación expresa de los requisitos anteriormente descritos por parte de las alumnas.

Plazo de inscripciones

Curso presencial: del 16 de septiembre al 4 de noviembre de 2024.

Curso online: desde el 16 de septiembre y sin fecha límite.

Proceso de selección de alumnas de la modalidad presencial

30 y 31 de octubre y 4 de noviembre de 2024.

Matrícula

La inscripción en el curso se formalizará una vez se acepte el **pago de la matrícula** que se adjunta en el formulario. El programa tendrá un **coste único de 60 euros** (sesenta) tanto para la modalidad presencial como para la online de 2024.

Celebración del Programa

Fechas: 4, 11, 18 y 25 de noviembre de 2024

Horario: lunes de 17:00 a 20:00 horas

Lugar: Sede de EOI, Campus de la Universidad Complutense en la Avenida Gregorio del Amo, 6, (Madrid 28040)

5. CERTIFICACIONES

Tras la superación con éxito del Programa, las alumnas recibirán por parte de 50&50 GL, EOI, la Dirección General de Economía del Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid, Cámara de España, junto a las empresas impulsoras, un **Certificado que acredita la realización con éxito del Programa de *Mentoring WOMEN X WOMEN***.

Para recibir dicho documento acreditativo las alumnas tendrán que haber asistido a todas las sesiones del Programa, doce (12) en total.

6. GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES

Las alumnas inscritas en el *Mes del Mentoring WOMEN X WOMEN* asistirán a acontecimientos en los que se llevarán a cabo conferencias y ponencias cuya imagen será grabada por 50&50 GL y EOI. Asimismo, se captarán fotografías y vídeos de las alumnas con la única finalidad de poder utilizar dicho material para dar la adecuada difusión al Programa, animar a otras mujeres a realizarlo, así como para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en relación con el mismo.

La inscripción y matriculación al Programa implica la aceptación y consentimiento expreso para

la captación y utilización de la imagen, voz y contenido de su participación en el evento por parte de 50&50 GL y EOI.

Asimismo, la inscripción y matriculación implica la cesión a 50&50 GL y EOI de los derechos en exclusiva para la reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición y transformación, parcial o total, sobre su voz, imagen y contenido de la presencia e intervenciones de referencia en la web, publicaciones escritas, audiovisuales y redes sociales de 50&50 GL y EOI y/o de las entidades colaboradoras, en formatos en los que la voz e imagen deban divulgarse para la comunicación pública del Programa. La cesión de derechos se limita a actividades no lucrativas; tiene carácter gratuito, el plazo de la cesión de los derechos es indefinido y su ámbito territorial es universal.

Por último, las participantes conocen y consienten que las imágenes y el material videográfico se conservarán para las finalidades de difusión y archivo histórico de sucesivos eventos similares organizados por 50&50 GL y/o EOI, cuya finalidad es la promoción de la igualdad de oportunidades en la sociedad, el fomento de liderazgos femeninos de futuro y la formación en valores.

7. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los datos suministrados por las alumnas, incluyendo su imagen y voz, serán tratados por 50&50 GL y EOI en calidad de corresponsables del tratamiento (en adelante, “corresponsables del tratamiento”), con la finalidad de tramitar adecuadamente su inscripción en el III Programa WOMEN X WOMEN según las presentes Bases Legales, para gestionar toda la actividad posterior relacionada, para la difusión del Programa, así como para el envío de comunicaciones comerciales relativas a otros programas que pueden ser de interés para las alumnas. La base legal que legitima este tratamiento es la relación contractual entre las partes y el consentimiento otorgado en el formulario de inscripción al Programa.

Es necesario que la alumna cumplimente todos los campos del formulario de inscripción. En caso contrario, no podrá aceptarse su participación en el Programa. La alumna deberá notificar a los corresponsables del tratamiento cualquier modificación en sus datos personales a fin de que la información contenida en sus sistemas esté actualizada y sin errores.

Los datos personales serán tratados mientras dure el Programa en cuestión y, una vez finalizado el mismo, se conservarán debidamente bloqueados sin posibilidad de ser utilizados salvo para la atención y depuración de responsabilidades legales derivadas de su tratamiento y/o la relación contractual.

No obstante, la dirección de correo electrónico podrá ser tratada para el envío de comunicaciones comerciales procedentes de 50&50 GL y EOI en tanto la alumna no manifiesten su oposición.

Los corresponsables del tratamiento no comunicarán los datos personales de las alumnas a terceros salvo en cumplimiento de una obligación legal. Entre otros, los datos podrán ser comunicados a las distintas autoridades, como las autoridades fiscales y aduaneras, judiciales, autoridades competentes en materia de telecomunicaciones, policía judicial y cualquier otra que, en función de la normativa vigente, resulte de aplicación.

La alumna puede ejercer su derecho de acceso a los datos personales, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. También podrán solicitar la limitación, portabilidad y oposición del tratamiento de sus datos, en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular.

Para ejercer cualquiera de estos derechos puede dirigirse a cualquiera de los corresponsables del tratamiento enviando un correo a cualquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico: secretaria@5050gl.com mailto:secretaria@5050gl.comy protecciondedatos@eoi.es con mailto:copia a: administracion@5050gl.com

En este sentido, si no se ha obtenido una respuesta satisfactoria y se desea formular una reclamación u obtener más información al respecto de cualquiera de estos derechos se puede acudir a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Dirección ejecutiva:

Gloria Lomana, Presidenta de 50&50 Gender Leadership.